

PLEBISCITO DECIDIRÁ CUÁL SERÁ LA CARTA MAGNA QUE NOS REGIRÁ



El sábado, 16 de diciembre A las 15:00 horas, los vocales de Mesas Receptoras designados se reúnen para constituirse en el sitio que se les haya fijado para su funcionamiento y para recibir, por parte del Servicio Electoral, la capacitación respecto de aquellos que ejerzan por primera vez dicha función. Con ello se da el paso previo a la votación de la Propuesta Constitucional que en esta oportunidad es de carácter obligatorio.

El domingo 17 de diciembre se realiza el PLEBISCITO CONSTITUCIONAL, cumpliendo con el Artículo 159 de la Constitución Política de la República. Las Oficinas Electorales estarán funcionan desde las 07:00 horas dando paso al gran día en que los ciudadanos decidirán si se quedan con la antigua Constitución de los años 80, modificada en algunos aspectos llegada la democracia o la que propone al país el Presidente de la República luego de recibir el trabajo del Consejo Constitucional, que elaboró esta propuesta que se presentara al país.

LOCOMOCION GRATUITA

El Servel dio a conocer que el Ministerio de Transportes anunció que habrá locomoción gratuita para el traslado de votantes: "Habrá gratuidad en el sistema de transporte de

Metro, EFE Central, EFE Valparaíso y EFE sur" aseveró el ministro de Transportes, indicando que comenzarán a funcionar a las 7:00 de la mañana con servicio reforzado. En ese mismo sentido se determinó que el sistema de buses Red comenzará a funcionar a las 6:00 am con el doble de buses que un domingo normal.

Los vocales que llevaran el proceso por mesa se reunirán en los locales respectivos de manera que comiencen a funcionar las mesas receptoras de sufragios a partir de las 08:00 horas.

Las mesas receptoras de sufragio deberán funcionar hasta las 18:00 horas, siempre que no hubiere algún elector que deseare sufragar. el Presidente de la mesa receptora de sufragios declarará cerrada la votación, dejando constancia de la hora en el acta.

A medida que las mesas terminen su proceso de escrutinio y se envíen las actas al SERVEL, el Presidente del Consejo Directivo del Servicio Electoral emitirá, en forma pública y solemne, boletines parciales y final con los resultados que se vayan produciendo.

El ciudadano que concurra a sufragar tendrá que responder esta pregunta:

¿Está usted a favor o en contra del texto d la nueva Constitución?

Abajo habrá dos alternativas: con una raya horizontal al costado izquierdo que el votante deberá marcar con una línea vertical su preferencia. -- APRUEBO - RECHAZO

Lo importante es que el ciudadano que concurra a sufragar deberá llegar al loca de votación provisto de su cédula de identidad.

Se estima que cerca de las 20:00 horas se espera conocer los

informes del SERVEL que dará a conocer el resultado parcial que marque tendencia.

STH: DIRIGENTES REELECTOS OCUPAN TRES PRIMERAS MAYORIAS



Francisca y Darío, primera y segunda mayoría en la elección.

Francisca San Martín arrasa en elecciones del sindicato de trabajadores a honorarios de la Municipalidad de Maipú realizada este miércoles 13 de diciembre de 2023, superando por 57 votos al segundo lugar que ocupó Daría Díaz. Candidatos cercanos al oficialismo ingresan al directorio en los dos últimos cupos.



Francisca San Martín fue reelecta con la primera mayoría, manteniendo su récord de primeras mayorías en al menos las tres últimas elecciones, esta vez con 212 votos con lo cual superó a Darío Diaz que sumó 155 votos.

Tito Albornoz fue reelecto con la tercera mayoría mientras que ingresan al directorio Patricia Contreras y Valeska Valdés para completar el Directorio. En el camino quedó Leonardo

Avetikian que ocupó el séptimo lugar a 7 votos de ser reelecto. Por su parte el presidente saliente, Roque Pérez, determinó no postular a la reelección.

Con dos secciones definidos de socios no pudieron concurrir a votar ya que estaban en la operación “Toda la carne a la parrilla” con eventos de Navidad donde se estiman gastos finales que superan largamente los regalos navideños que entregara el municipio a los niños: Libros.



Por primera vez tres mujeres integran el directorio del sindicato de trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú, Aquí el nuevo directorio en la tradicional foto junto a la Comisión Electoral.

Las secciones con mucho trabajo donde operan funcionarios que difícilmente podría ser sustituidos y que no tuvieron las facilidades para concurrir a emitir su voto corresponden a los, departamentos de señaléticas de Tránsito y Operaciones, según informaron algunos candidatos que no descartan hacer notar este hecho como prácticas antisindicales.

Esta vez fueron menos los socios que votaron y que llegaron solo a 451 al Parque de Los Nogales de alcaldía, lugar donde hasta la llegada de los autos a los pasillo e incluso jardines, producto de políticas instalada por la exalcaldesa que se mantiene en el régimen actual. Allí habitaban en cantidades las codornices que corrían en bandadas antes de levantar el vuelo en un maravilloso espectáculo, loicas, zorzales, jilgueros, los cuales han desaparecido.

Los socios que concurrieron a votar debían emitir 3 preferencias entre los 13 candidatos que postulaban a 5 cupos del directorio. Cabe hacer notar que los socios habilitados para votar sumaban 1.172, es decir concurrieron el 38% de los socios al día.

DESARROLLO NORMAL DE LAS ELECCIONES

Se instalaron 4 mesas en el Parque Alcaldía, con horario de cierre a las 16:00 horas, lo que aseveran algunos socios que no permitió sufragar de algunas oficinas lejos de la Municipalidad.

CANDIDATOS AL DIRECTORIO DEL STH - MAIPU			13 12 2023
Nº voto	votos	Electo	
1 Valeska Valdés Urrutia	106 *		
2 Carolina Murgas Arena	87		
3 Patricia Fuentes Jofre	87		
4 Juan Frez Moraga	45		
5 Gladys Pardo Contreras	59		
6 Francisca San Martín Contreras	212 *		
7 Juan Rivas Poblete	51		
8 Elena Toledo Riffó	103		
9 Patricia Contreras Jiménez	112 *		
10 Marcela Astudillo Arenas	25		
11 Dario Díaz Galaz	155 *		
12 Leonardo Avetikian Gonzalez	100		
13 Tito Albornoz Atalia	126 *		
Total de votos emitidos	1268		
	58		
	27		
451 Cifra de votantes	3	1353	

Tras una mesa que debió ser escrutada por tercera vez, tarea que tuvo un final feliz gracias al apoyo de los ministros de fe de Inspección del Trabajo, quienes validaron el proceso y escrutinio final.

Hecho el escrutinio, fue la presidenta de la Comisión Electoral la que dio a conocer el resultados final, indicando que los cinco electos deben reunirse y distribuir los cargos según estipula la Ley.

Mientras se realizaban los escrutinios, los rumores de dar por electos 7 directores de acuerdo a los socios inscritos en el Sindicato, tema que no prosperó ya que en esa instancia las preferencias a emitir son 4, no descartándose modificación de estatutos que funcionaría para la próximas elección.

CONSTITUCION DEL DIRECTORIO

Este jueves 14 de diciembre se reunirán a las 10:00 horas los cinco directores electos en la sede sindical para conformar el directorio, tema que se estima se concretará en la primera reunión, no descartándose que Francisca San Martín recupere la presidencia tras obtener la primera mayoría.

SINDICATO DE TRABAJADORES A HONORARIOS ESTA DE ELECCIONES



Este miércoles 13 de diciembre se realiza la elección del nuevo directorio del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú; para esta elección se inscribieron 13

candidatos y 4 de ellos van a la reelección.

Tras realizarse la entrega de los resultados de algo anhelado por los socios, una auditoria contable (21-22) de los dos últimos años, la que salió sin problemas y luego de disculpas por no cumplirse las aspiraciones de los que la solicitaron, se dio paso al proceso de elecciones de una nueva mesa, donde el único que no postula es el actual presidente del sindicato.

Las elecciones se realizarán durante todo el miércoles 13, para lo cual se solicitarán los permiso pertinentes para tener una buena concurrencia, con tiempo para emplazar las carpas y casetas secretas, las urnas pertinentes para el proceso, elecciones que serán supervisadas por la inspección del trabajo.

El misterio de cuántos socios participará en el proceso electivo es una incógnita luego de muchos que determinaron dejar el sindicato, pero hay muchos socios nuevos llegados en la actual gestión que pueden dar sorpresa en los electos.

La aspiración máxima es recuperar el sitio que nunca debió

perder: defender, ayudar y apoyar a sus socios, tanto sindical como en el bienestar de los socios.

Los candidatos por orden de sorteo numeral son los que siguen:

- 1.- Valeska Valdés
 - 2.- Carolina Murgas
 - 3- Patricia Fuentes
 - 4- Juan Frez
 - 5.- Judith Pardo
 - 6.- Francisca San Martín
 - 7.- Juan Rivas
 - 8.- Elena Toledo
 - 9.- Patricia Contreras
 - 10.- Marcelo Astudillo
 - 11.- Darío Díaz
 - 12.- Leonardo Avetikian
 - 13.- Tito Albornoz
- S.E.U.O.

* (por conformar o rectificar nombre)

LICEO NACIONAL LOGRA VICECAMPEONATO SUDAMERICANO JUVENIL



Desde el lunes 4 al sábado 7 de diciembre de 2023, en intensos partidos de balón mano, la selección chilena representada por el Liceo Nacional de Maipú, logró el vicecampeonato suramericano tras perder con la selección de Brasil, estando a 4 goles

de titularse campeón de los 27º Juegos Escolares 2023 donde solo le servía el triunfo.

El LINAMA logró ser nominado para este suramericano luego de ser campeón nacional en los Juegos Nacionales Escolares 2023, culminando un buen año deportivo.

Liceo Nacional de Maipú representó a Chile en el Suramericano de Santiago realizado en recinto deportivos de las comunas de San Ramón y Lo Espejo con la participación en la disciplina balón mano de: Uruguay, Brasil, Perú, Paraguay y Chile. El evento es organizado por el Consejo Sudamericano de Deporte



El jueves 7, LINAMA ganó Uruguay estrechamente por 21 a 20, partido en el que

reservaron fuerzas para el partido final ante Brasil y que lamentablemente para las pretensiones chilenas perdió 18 x 21.

El torneo “Juegos Sudamericanos Escolares 2023” comprendió 11 disciplinas, siendo Maipú a través del Liceo Nacional de Maipú (LINAMA) representó a Chile en este torneo donde participan niños y niñas de la serie juvenil, lo que indica que hay una buena siembra deportiva y que dirige técnicamente Rodrigo Guzmán. Este fue el quinto torneo suramericano realizado en Chile, siendo el último el año 2007 con sede en Coquimbo. Este Suramericano de Santiago se desarrollo deportivamente en la comuna de Ñuñoa, San Ramón y Lo Espejo, ocupando las instalaciones de los recién terminado Panamericano y Parapanamericano.

Los chilenos esperaban coronar el mejor año deportivo ganado a Brasil, país que es potencia deportiva en esta disciplina y que fue imposible superarlos a pesar del estrecho marcador; aun así, con el dolor de ser perder esta oportunidad que se da en esta competencia internacional, los maipucinos superaron su momento amargo para recibir la medalla de plata.

DECLARACIÓN PÚBLICA ACHM



Ante la gravedad de los hechos que derivaron en la muerte de un niño de 5 años producto de una balacera en la comuna de Padre Hurtado, como Asociación Chilena de Municipalidades, declaramos lo

siguiente:

1. Nos conmueve e indigna este cruel y alevoso crimen, este dolor e indignación nos exige actuar de manera conjunta y sin vacilaciones para enfrentar con total firmeza a la delincuencia en todas sus formas. Enviamos nuestras sentidas condolencias a la familia del niño vilmente asesinado. Nos duele profundamente este hecho. Se trunca una vida inocente con todo el futuro por delante. Esto no se puede repetir, no lo podemos tolerar.
2. Los alcaldes y alcaldesas de Chile demandamos del Estado una acción ágil, eficiente y decidida, para detener a los culpables y que caiga sobre ellos todo el peso de la ley. Pedimos las máximas condenas que nuestra legislación contempla para los responsables.
3. Los alcaldes y alcaldesas, en conjunto con nuestros vecinos y comunidades, diariamente hacemos esfuerzos, con las herramientas que nos entrega la legislación vigente, dentro del estado de derecho, para desplegar acciones que apunten a la prevención del delito. Y, aunque los municipios no contamos con facultades para

perseguir los delitos, ejercemos acciones concretas, destinamos presupuesto y articulamos a diversas instituciones para enfrentar el delito.

4. Por ellos es que exigimos a los poderes que tienen facultades persecutorias acciones concretas que den cuenta de la gravedad de los hechos que estamos viviendo. Que esta irremediable pérdida sea la gota que colma el vaso. Nuestros vecinos así lo exigen y no podemos sino acompañar esa demanda por justicia y por el derecho a vivir en un ambiente seguro.
5. Hacemos un llamado a redoblar esfuerzos y que más allá de cualquier diferencia nos unamos para enfrentar a la delincuencia, al narcotráfico, al crimen organizado, es un deber ineludible con nuestro país, con nuestra gente y con nuestra historia.

Asociación Chilena de Municipalidades

**SERA FORMALIZADA: AL ROJO
CASO BARRIGA POR FRAUDE AL
FISCO**



Fraude al Fisco en calidad de consumado es la acusación más dura que enfrenta la exalcaldesa Cathy Barriga Guerra y que por ella será imputada el 16 de enero de 2024 junto a otros 3 directores y un asesor, a las que

se suma el caso de funcionaria fantasma a la eventual colaboradora de profesión periodista. La exalcaldesa enfrenta dos querellas, la más compleja por fraude al Fisco que involucraría un valor estimado en 31 mil millones de pesos, valores por los cuales será procesada la ex alcaldesa por Maipú y actual comentarista de farándula, Cathy Barriga.



Cathy Barriga presentando su equipo el 6 de diciembre de 2016

Cuando llegó Cathy Barriga al municipio de Maipú, que asumió oficialmente el 6 de diciembre de 2016 en una ceremonia realizada en el denominado Teatro Municipal de Maipú, vestida de un purísimo blanco como simbolismo de su nueva gestión, con muchas energías, ideas nuevas, encontrando todo malo y mucha corrupción, gestión que comenzó denunciando un caso “Los funcionarios fantasmas”, a quienes eventualmente se les pagaba

un sueldo en la gestión del alcalde saliente Christian Vittori y que según las informaciones le entregó, estos nunca asistieron a trabajar al municipio; justamente hoy es una de las acusaciones que enfrentar en el juicio que se inicia el 16 de enero de 2024 cuando sea imputada por Fraude al Fisco en calidad de autora y delitos consumados, entre las cuales se le imputa el pago de un sueldo a la periodista Andrea Monsalve, que no habría ejercido su labor, pero cobró el correspondiente sueldo, al menos eso es lo que indican las pruebas presentadas por la Fiscalía Occidente y que tanto Cathy Barriga como la periodista individualizada como Andrea Monsalve deberá mostrar pruebas que ello no corresponde.

PRESIDIO MAYOR

Cathy Barriga la primera mujer alcaldesa de Maipú electa por voto popular será imputada por el art. 239 del Código Penal que indica

“El empleado público que en las operaciones en que interviniere por razón de su cargo, defraudare o consintiere que se defraude al Estado, a las municipalidades o a los establecimientos públicos de instrucción o de beneficencia, sea originándoles pérdida o privándoles de un lucro legítimo, incurrirá en la pena de presidio menor en sus grados medio a máximo.

En aquellos casos en que el monto de lo defraudado excediere de cuarenta unidades tributarias mensuales, se impondrá la pena de presidio menor en su grado máximo a presidio mayor en su grado mínimo.

Si la defraudación excediere de cuatrocientas unidades tributarias mensuales se aplicará la pena de presidio mayor en sus grados mínimo a medio.

En todo caso, se aplicarán las penas de multa de la mitad al tanto del perjuicio causado e inhabilitación absoluta temporal para cargos, empleos u oficios públicos en sus grados medio a

máximo”.

FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PÚBLICO

Otro de los cargos es la falsificación de instrumento público, artículo 193 del CP, estos en calidad de autora y los delitos en calidad de desarrollo consumados y reiterados, estimándose que el fraude al Fisco suma 31 mil millones de pesos, cifra que significaba casi la cuarta parte del presupuesto municipal de la época

El mencionado art 193 indica:

“Será castigado con presidio menor en su grado máximo a presidio mayor en su grado mínimo el empleado público que, abusando de su oficio, cometiere falsedad:

- 1.º Contrahaciendo o fingiendo letra, firma o rúbrica.
- 2.º Suponiendo en un acto la intervención de personas que no la han tenido.
- 3.º Atribuyendo a los que han intervenido en él declaraciones o manifestaciones diferentes de las que hubieren hecho.
- 4.º Faltando a la verdad en la narración de hechos sustanciales.
- 5.º Alterando las fechas verdaderas.
- 6.º Haciendo en documentoadero cualquiera alteración o intercalación que varíe su sentido.
- 7.º Dando copia en forma fehaciente de un documento supuesto, o manifestando en ella cosa contraria o diferente de la que contenga el verdadero original.
- 8.º Ocultando en perjuicio del Estado o de un particular cualquier documento oficial”.

FORMALIZARAN A 5 EXFUNCIONARIOS JUNTO A LA EXALCALDESA

Junto a Cathy Barriga serán formalizados 5 ex funcionarios, colaboradores de su círculo más cercano a su gestión, 4 de ellos con los mismo cargos y corresponden: Ana María Cortés, que ejerció como directora de Secpla; Andrea Díaz, que ejerció como administradora Municipal; Andrea Monsalve que habría ejercido como periodista; Luis Japaz, que ejerció como asesor de alcaldía (eventual Jefe de Gabinete), finalmente María Palma, que sólo será imputada por falsificación de instrumento público.

Todos los antecedentes de estos cargos de imputaciones a los ex colaboradores de la gestión como a la exalcaldesa Barriga serán expuestos en la audiencia de formalización a efectuarse el martes 16 de enero de 2024.



Presentando a Andrea Monsalve el 6 de diciembre de 2016.

Entre algunos cargos que se destacan está el pago de 95 millones de pesos a Andrea Monsalve, con la caudal de no ejercer su cargo y cobrar el sueldo, la entrega de un Bono años dorados a 14 funcionarios, adulterar administración financiera causando un daño cercano a los 31 mil millones de pesos, cuyos detalle en extenso se sabrán el 16 de enero de 2023.

Los primeros indicios indican que Cathy Barriga se arriesga en las dos querellas presentadas a una pena de 10 años de cárcel efectiva, evaluándose para el día de la formalización la posibilidad de cautelares.

Todo indica un juicio largo, juicios que nunca terminan con penas aflictivas, salvo las tradicionales clases de ética, aunque la alcaldesa da a conocer su inocencia en su portal social de Instagram.

150 municipalidades poseen sistema de detección oportuna de robo



Más de 150 municipalidades poseen sistema de detección oportuna de robo y recuperación de vehículos motorizados

En el marco del convenio de colaboración entre la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM) y la Asociación de Aseguradores de Chile A.G (AACH), destinado a la prevención y detección oportuna de delitos relacionados al robo y la recuperación de vehículos motorizados, el alcalde de Alto Hospicio, Patricio Ferreira, se reunió con Diego Rojas, Gerente de Prevención de Robos, para conversar sobre el impacto positivo de la iniciativa y recibir nuevo equipamiento para la comuna.

Sobre la instancia el alcalde Ferreira dijo que “es un tremendo convenio que aporta al trabajo que realiza la ACHM, me parece muy bueno lo que se está haciendo en materia de seguridad pública, donde por cierto, siempre se puede hacer más” agregando “Esto es parte del trabajo asociativo, de la mancomunidad entre los municipios de Chile, para seguir avanzando en nuestras comunas”.

El jefe comunal de Alto Hospicio, indicó

FASCIMIL DE ARTICULOS DE LA CONSTITUCION.



Todo está en marcha para que se realice el Plebiscito Constitucional donde la ciudadanía señalará si está A FAVOR o EN CONTRA de la propuesta definida por 49 integrantes que conformaron finalmente el Consejo Constitucional (Uno debió renunciar) y que fue presentada al presidente de la República, Gabriel Boric, quien firmó el respectivo decreto para que se lleve a efecto el proceso final que definirá la ciudadanía con derecho a sufragio, en este caso con un A FAVOR o en CONTRA marcando

una raya vertical frente a la opción que estará en la cédula única que recibirá cada persona que concurra a sufragar.

El domingo 17 de diciembre, a 8 días de la Navidad, en pleno ambiente pascuero, se llevará a efecto el plebiscito constitucional que definirá si sigue la actual Constitución del ´80 con modificaciones o habrá una nueva, para algunos más rígida y para otro con más beneficios, pero la gran comunidad sigue olvidada.

Este será una definición histórica de un tema fundamental que definirán más de 15 millones de chilenos con derecho a voto el 17 de diciembre de 2023.

216 artículos, 17 capítulos, 62 disposiciones transitorias, casi el doble de páginas de la propuesta anterior que fue rechazada en septiembre del año pasado, tiene la propuesta de una nueva Carta Magna que deberán definir 15 millones de chilenos, y en el caso de Maipú 397.158 ciudadanos habilitados para sufragar el 17 de diciembre.

[PROPUESTA-DE-NUEVA-CONSTITUCION-POLITICA-DE-LA-REPUBLICA](#)

Municipios piden al gobierno subir el per cápita de salud



El presidente de la Comisión de Salud de la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM), alcalde de Pedro Aguirre Cerda (PAC), Doctor Luis Astudillo, acompañado por el Secretario Ejecutivo de la Asociación, Andrés

Santander, sostuvieron una serie de reuniones con parlamentarios del Senado, de todas las bancadas, para aumentar el per cápita en el presupuesto de la Atención Primaria de Salud 2024.

Astudillo señaló que “vinimos a plantear que la salud de nuestros vecinos es muy importante y que para esto se debe aumentar el presupuesto de la Atención Primaria de Salud 2024. Estamos pidiendo que el Ejecutivo eleve los 441 pesos a un monto que sea acorde con las necesidades de salud de nuestros vecinos”.

La propuesta actual de monto per cápita implica pasar de \$10.794 a \$11.205 para el año 2024, lo que se traduce en un incremento de \$411, cifra que incluso está por debajo de las proyecciones del IPC, monto que la ACHM lo considera insuficiente y que impactará de forma negativa en la calidad de la atención y por ende no permitirá satisfacer las necesidades de las comunidades en las comunas del país y está muy por debajo del 8,1% del incremento del sector salud.

A continuación, se presenta una breve comparativa de los valores relevantes:

Año	Valor Per cápita	Valor Estimado Actual	Valor Ajustado	Variación Total vs Estimado (%)	Variación Total vs Ajustado (%)	Variación Estimado vs Ajustado (%)
2019	6.329	7.722	9.746	+22.01%	+53.99%	+26.21%
2020	7.211	8.643	9.746	+19.85%	+35.15%	+12.77%
2021	8.028	9.497	10.600	+18.30%	+32.04%	+11.62%
2022	9.048	10.601	11.705	+17.17%	+29.36%	+10.41%
2023	10.000	11.651	12.755	+16.51%	+27.55%	+9.47%
2024	11.205	12.987	14.091	+15.91%	+25.75%	+8.50%

Al observar la evolución de los valores desde 2019 hasta 2024, es notable que se ha producido una disminución en la variación porcentual entre el Valor Per cápita, el Valor Estimado Actual y el Valor Ajustado.

Por ejemplo, la variación entre el Valor Per cápita Total y el Valor Estimado Actual ha disminuido de +22.01% en 2019 a +15.91% en 2024. La variación entre el Valor Per cápita Total y el Valor Ajustado ha descendido de +53.99% en 2019 a +25.75% en 2024. Esto demuestra que ha habido una constante disminución anual del aporte en términos reales.

OPCION EN CONTRA TENDRA EXPOSICION SOBRE PLEBISCITO CONSTITUCIONAL



Varios partidos de la ex Concertación se unieron en Maipú para orientar a sus militantes, simpatizantes y vecinos sobre el proceso constitucional por el cual deberá plebiscitarse el 17

de diciembre. Estos partidos están por la opción EN CONTRA.

Se mueven los dirigentes políticos locales de la Ex Concertación, ya derechamente “Concertación 2 o Concertación del Siglo 21”, para adecuarla a los nuevos tiempo que vivimos.

Con ese fin, las directivas encabezadas por sus presidentes y directiva, más dos partidos que se incorporan al conglomerado en esta cruzada que dará conocer los puntos discordantes el documento de la Constitución que el pueblo de Chile deberá decir si está A FAVOR O EN CONTRA el próximo 17 de diciembre de 2023.

La exposición se realizará en la sede comunal del Partido Radical ubicada en Portales 418, a 30 metros de calle Carmen, comuna de Maipú. En la oportunidad se contara con importantes expositores de larga trayectoria y experiencia política en este siglo.

La encabezan los presidentes comunales Jorge Varela por el PR y Francisco Pincheira por el PDC, consejeros regionales y

directivos regionales de partidos de la ex concertación y nuevos partidos que están por el EN CONTRA, entre otros, que han logrado contar con los siguientes expositores:

- -Francisco Vidal Salinas, ex Ministro del Interior y ex ministro de defensa, militante PPD.
- – Leonardo Cubillos Ramírez, presidente nacional del PR,
- – Robinson Cid Sánchez, presidente regional metropolitano del PR-
- – Cecilia Valdés León, secretaria nacional del PDC
- – Jorge Varela Díaz, presidente comunal del Partido Radical, comunal Maipú
- Francisco Pincheira Peña, presidente comunal del PDC
- La jornada está programada para las 12:00 horas del sábado 25 de noviembre de 2023 en calle Portales 418.
- La invitación es abierta a dirigentes sociales, políticos, gremiales y vecinales.